

Provincia de Santa Fe  
 Ministerio de Gobierno, Justicia  
 y Derechos Humanos  
 Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
 Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTANº 43702  
 SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 11/04/2022  
 REF.:Comunic 27958/22

Señora:  
 MINISTRA DE EDUCACION

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de  
 DIPUTADOS

.....  
 Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.  
 Salúdole muy atentamente.





NOTA N° 27958 22  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



SANTA FE, 10 de marzo de 2022.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 45757 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

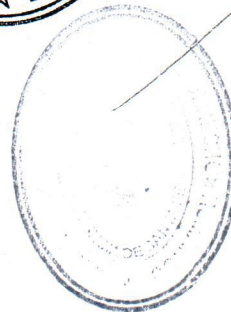
"La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cuántas alumnas y alumnos dejaron las escuelas santafesinas entre los años 2020 y 2021 teniendo en cuenta que el ex Ministro de Educación de la Nación, Nicolás Trotta, había dicho que se trataba de 36 mil chicas y chicos y, por otro lado, que se especifiquen los programas que se pondrán en marcha para que regresen a los establecimientos educativos durante 2022."

Salúdale muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS

ES COPIA



MARTA BORGARELLO  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
Dirección General de Técnica Legislativa



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación



PROVIDENCIA N°1333 – AÑO 2022.-  
Ref.Expdte.N°02001-0060277-7

Atento a la Nota de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia (fs.2), remítanse las presentes actuaciones a la Secretaría de Educación para que por sí -o por medio del área que estime corresponder-, integre una respuesta al objeto de lo tramitado.

Sirva la presente a sus efectos propios.-

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO.-  
25 de abril de 2022.-

Dr. JOSE IGNACIO MENDOZA  
DIRECTOR PROV. DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Y DESPACHO  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DE SANTA FE  
MINISTERIO DE EDUCACION

Expediente N°: 02001-0060277-7.-

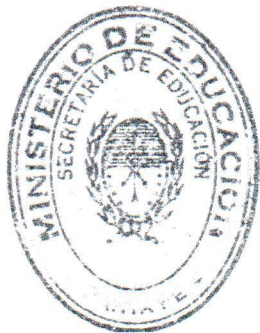
Ref.: Nota 43702 pedido de informe s/ cuantas alumnas/os  
dejaron la escuela santafecinas entre 2022 y 2021.-

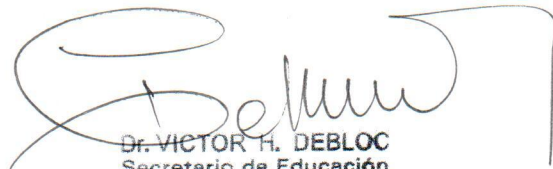
SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", **19 MAYO 2022**

Atento a lo señalado precedentemente por la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho, remítase por su orden, a intervención de la Dirección General de Información y Evaluación Educativa y de las Subsecretarías de Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria y de Educación Superior y de las Direcciones Provinciales de Educación Espacial, Educación Técnica y Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.

Hecho, vuelva.-

Oficie de atenta nota.-



  
Dr. VICTOR H. DEBLOC  
Secretario de Educación  
Ministerio de Educación  
Provincia de Santa Fe



Gobierno de Santa Fe  
Ministerio de Educación

Dirección General de Información y Evaluación Educativa



SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 2 de junio de 2022

**A LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN INICIAL**

REF.: Expte N.º 02001-0060277-7  
Nota N.º 43702 Pedido de informe s/ cuantas  
alumnas/os dejaron las escuelas santafesinas entre  
los años 2020 y 2021.

En virtud de lo solicitado a fs.2, se adjuntan tablas con Tasa de Abandono Interanual de Educación Común Inicial, Primaria y Secundaria, período 2020-2021, a fs. 6, 7 y 8, respectivamente.

Cabe aclarar que la Tasa de Abandono Interanual es un indicador que se calcula y monitorea sólo para los niveles obligatorios: Educación Común Inicial, Primaria y Secundaria.

Se elevan los presentes actuados para su intervención, según lo señalado por la Secretaría de Educación a fs. 4.

Atentamente.



Lic. FERNANDO M. DALLA FONTANA  
JEFE A/C  
Departamento Prof. de Estadísticas  
Educativas  
Dir. Graf. de Información y  
Evaluación Educativa

“2022 – BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE”  
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

**Dirección General de Información y Evaluación Educativa**  
Arturo Illia 1153 - 4º Piso - Santa Fe (3000) Santa Fe  
Teléfono: (0342) 4506800 int. 2270  
E-mail: [destad\\_educ@santafe.gov.ar](mailto:destad_educ@santafe.gov.ar)

Provincia de Santa Fe  
Tasa de Abandono Interanual de Educación Común Inicial  
Periodo 2020-2021

Indicador	2020-2021	
	Cantidad	%
<b>Tasa de Abandono Interanual</b>	<b>237</b>	<b>0,42</b>
Inscriptos en otras ofertas educativas	58	0,10
No inscriptos en ninguna oferta educativa	179	0,32

Tasa de Abandono Interanual de Educación Común Inicial 2020-2021:

Es el porcentaje de alumnos que se inscribieron al nivel inicial durante el ciclo lectivo 2020, y no se matricularon en el ciclo lectivo 2021 en esa oferta educativa (0,42%).

De estos alumnos, el 0,10% abandonó el nivel inicial y se inscribió en otras ofertas educativas (Educación Especial), mientras que el 0,32% no se inscribió en ninguna oferta educativa.

Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. Sistema de Gestión Escolar Web (SIGAE Web).

Fecha informe: Julio 2021.

Provincia de Santa Fe  
Tasa de Abandono Interanual de Educación Común Primaria  
Período 2020-2021

Indicador	2020-2021	
	Cantidad	%
<b>Tasa de Abandono Interanual</b>	<b>3.490</b>	<b>0,92</b>
Inscriptos en otras ofertas educativas	476	0,13
No inscriptos en ninguna oferta educativa	3.014	0,79

Tasa de Abandono Interanual de Educación Común Primaria 2020-2021:

Es el porcentaje de alumnos que se inscribieron al nivel primario durante el ciclo lectivo 2020, y no se matricularon en el ciclo lectivo 2021 en esa oferta educativa (0,92%).

De estos alumnos, el 0,13% abandonó el nivel primario y se inscribió en otras ofertas educativas (Educación Especial), mientras que el 0,79% no se inscribió en ninguna oferta educativa.

**Fuente:** Dirección General de Información y Evaluación Educativa. Sistema de Gestión Escolar Web (SIGAE Web).

**Fecha informe:** Julio 2021.

Provincia de Santa Fe  
Tasa de Abandono Interanual de Educación Común Secundaria  
Período 2020-2021

Indicador	2020-2021	
	Cantidad	%
<b>Tasa de Abandono Interanual</b>	<b>9.700</b>	<b>3,96</b>
Inscriptos en otras ofertas educativas	846	0,35
No inscriptos en ninguna oferta educativa	8.854	3,61

Tasa de Abandono Interanual de Educación Común Secundaria 2020-2021:

Es el porcentaje de alumnos que se inscribieron al nivel secundario durante el ciclo lectivo 2020, y no se matricularon en el ciclo lectivo 2021 en esa oferta educativa (3,96%).

De estos alumnos, el 0,35% abandonó el nivel secundario y se inscribió en otras ofertas educativas (Adultos Secundario, Formación Profesional, Educación Especial), mientras que el 3,61% no se inscribió en ninguna oferta educativa.

**Fuente:** Dirección General de Información y Evaluación Educativa. Sistema de Gestión Escolar Web (SIGAE Web).

**Fecha informe:** Julio 2021.

Lic. FERNANDO M. DALLA FONTANA  
JEFE A/C  
Departamento Prof. de Estadísticas  
Educativas  
Dir. Gral. de Información y  
Evaluación Educativa







PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Inicial

Expediente N.º 02001-0060277-7

Ref.: Nota 43702 pedido de informes s/cuántas  
alumnas/os dejaron las escuelas santafesinas entre 2020 y 2021-

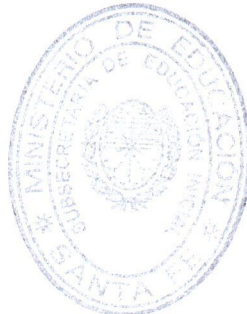
SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 28 de Enero de 2023.


En respuesta a la solicitud de informe solicitado, y luego de haber sido respondido en parte por la Dirección general de Información y Evaluación Educativa, agregamos que El Eje Provincial "Todas las chicas y los chicos en la escuela aprendiendo" llevó y lleva adelante acciones en la búsqueda de los y las estudiantes que por diferentes motivos no están en la escuela para garantizar el derecho a la educación.

Se remiten las presentes actuaciones a la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN PRIMARIA para que se tome conocimiento de lo requerido y se continúe con la prosecución del trámite pasándolo a las dependencias que se detallan en foja 4.

Sirva de atenta nota.

Lic. Rosa Ana Cencha.  
Subsecretaria de E. Inicial



  
LIC. ROSA ANA CENCHA  
SUBSECRETARIA EDUCACIÓN INICIAL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SANTA FE



Gobierno de Santa Fe  
Ministerio de Educación

Ref Expte. N° 02001-0060277-7  
Cámara de Diputados  
Nota N°43702 pedido de informe  
cuántos alumnos/as dejaron las  
escuelas santafesinas entre los  
años 2020 y 2021

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional," 06 FEB 2023

Tomado conocimiento del informe solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, donde se solicita pedido de informe sobre cuántos alumnos/as dejaron las escuelas santafesinas entre los años 2020 y 2021 esta Subsecretaría ratifica lo actuado a fs 08 por la dirección General de Información y Evaluación Educativa. En cuanto a las líneas de acción llevadas adelante para la revinculación detallamos:

- **Volvé a la escuela:** trabajo con 87 (ochenta y siete) escuelas con mayor índice de trayectorias fragilizadas para construir espacios de formación para el trabajo, la revinculación escolar y la planificación de un proyecto formativo socioocupacional.

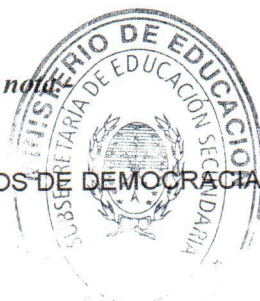
- **Puentes de mejora institucional:** trabajo con 254 (doscientas cincuenta y cuatro) escuelas. Se orientaron prioritariamente al desarrollo de acciones para el sostenimiento de las trayectorias de las y los estudiantes que, por razones preexistentes a la pandemia y/o a consecuencia de ella, han sido intermitentes y de baja intensidad, y para la recuperación de saberes.

- **Egresar:** Esta línea tuvo como objetivos lograr el egreso efectivo de las trayectorias comprendidas entre los años 2016 y 2022 inclusive, además de garantizar el ingreso y la permanencia de todos los alumnos del Nivel Secundario. Se aplicó sobre 93 (noventa y tres) escuelas secundarias con la taza histórica más baja de egreso efectivo.

Cúrsese a la Secretaría Privada para continuidad del trámite

Oficie de atenta nota

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Prof. GREGORIO E. VIETT  
Subsecretario de  
Educación Secundaria



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación



SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", febrero de 2023.-

Ref.: Expte. N.º 02001-0060277-7

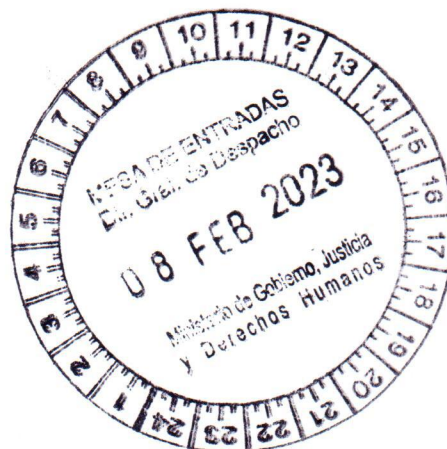
A la Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Su Despacho

Por medio de la presente, se devuelven las actuaciones con los informes recabados en esta Jurisdicción en relación a lo requerido a fs. 2, para su conocimiento e intervención en la remisión a la Honorable Cámara de origen.

Sin más, saludo a usted cordialmente.

Lic. ADRIANA CANTERO  
MINISTRA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE SANTA FE





**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Gobierno, Justicia y  
Derechos Humanos

NOTA N°: E20509 SANTA FE 30 MAR 2023

**HONORABLE CÁMARA**  
**DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS**  
**DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

En respuesta a la **Comunicación N° 27958/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informe sobre cuántos alumnos y alumnas dejaron las escuelas Santafesinas entre los años 2020 y 2021.

Se remite **Expediente N° 02001-0060277-7** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 03 a 11, avalada por la Ministra del área a fs. 12.

Atentamente.

Abog. María Soledad Serr  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno,  
Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos**  
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe  
1983/2023 - 40 Años de Democracia